

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN NÚM. 0000099/2024 Núm.CCA: +6.69EQZMS - Núm. Expte. Giro: 2024- 0000351732 , PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE QUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ.

En Cádiz, a la fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “PUERTA DEL MAR” de Cádiz, el expediente referenciado, resultando los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 08 de febrero de 2024 se acuerda el inicio del expediente referenciado, promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 723.171,78 €, incluido IVA y un importe total del valor máximo estimado de 6.428.193,57 €, IVA excluido e incluidas las eventuales prórrogas y/o modificaciones, para un periodo de ejecución de 36 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 24 meses, siendo informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 28 de marzo de 2024.

2.- Seguida la tramitación del procedimiento, dictada la correspondiente Resolución de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se emite Resolución de fecha 9 de mayo de 2024, de esta Dirección Gerencia, aprobando el expediente de contratación y se dispone a la apertura del procedimiento de adjudicación.

El día 13 de mayo de 2024 se publica anuncio de licitación en el DOUE con referencia 96/2024-294307 y en el Perfil del Contratante con referencia : 2024-2024-0001454150

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 17 de junio de 2024 a las 14:00 horas.

3.- El día 19 de septiembre de 2024, se dicta por parte de la Dirección de Contratación Memoria justificativa de modificación de la autorización de inicio y el reajuste de anualidades, por lo que se hace necesario actualizar tal previsión, como se indica a continuación:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Antes	Ahora	Variación
2024	1331172980 G/41C/22108/11	231.491,49 €	115.745,75 €	-115.745,74 €
2025	1331172980 G/41C/22108/11	1.388.948,97 €	1.388.948,97 €	0,00 €
2026	1331172980 G/41C/22108/11	1.388.948,97 €	1.388.948,97 €	0,00 €
2027	1331172980 G/41C/22108/11	1.157.457,47 €	1.273.203,21 €	115.745,74 €
Totales		4.166.846,90 €	4.166.846,90 €	0,00 €

4.- El día 8 de noviembre 2024 (acta núm. 4) la Mesa de Contratación del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz y de la Central Provincial de Compras de Cádiz formula propuesta de adjudicación relativa al expediente señalado, acordando su remisión a este órgano de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 1/27	

contratación junto con el expediente del que dimana. Las actuaciones realizadas por el órgano asesor han sido:

a) En sesión de 18 de junio de 2024 (Acta nº 1), la Mesa de Contratación procedió al recuento de las proposiciones presentadas a través del Portal de licitación electrónica SIREC, comprobándose que todas lo han sido dentro del plazo de licitación establecido, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

N.º Orden	Empresa Licitadora	Lotes Licitados
1	MEDTRONIC IBERICA S.A.	16
2	GETINGE GROUP SPAIN SL	10 y 16
3	PALEX MEDICAL, SA	15
4	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	13
5	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	13 y 14
6	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	Agrup. 1 (1, 2, 3, 4 y 5)
7	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	Agrup. 2 (6 y 7), 11 y 12
8	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	9 y 10
9	IZASA HOSPITAL SLU	8

Seguidamente se practica la apertura de los Sobres electrónicos 1, comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar de todas las empresas que han presentado ofertas.

A continuación se procede a la valoración de los documentos presentados por todas las empresas licitadoras, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, lo siguiente :

N.º Orden	Empresa Licitadora	Lotes Licitados
1	MEDTRONIC IBERICA S.A.	16
2	GETINGE GROUP SPAIN SL	10 y 16
3	PALEX MEDICAL, SA	15
4	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	13
5	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	13 y 14
6	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	Agrup. 1 (1, 2, 3, 4 y 5)
7	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	Agrup. 2 (6 y 7), 11 y 12
8	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	9 y 10
9	IZASA HOSPITAL SLU	8

Seguidamente se practica la apertura de los Sobres Electrónicos 2, comprensivos de la documentación técnica para la evaluación de los criterios no automáticos. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba, la designación de la Comisión Técnica que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 2/27	

Nombre	Cargo	Centro
Tomás Daroca Martínez	Jefe de Servicio Cirugía Cardiovascular.	Hospital Universitario Puerta del Mar
Carlos García Camacho	Supervisor Cirugía Cardiovascular.	Hospital Universitario Puerta del Mar

b) En sesión del día 13 de septiembre de 2024 (Acta n.º 2) se procede al examen del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, de fecha 11 de septiembre de 2024, el cual se adjunta como documento anexo, siendo el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras el siguiente:

Agrup.	Lote	Empresa Licitadora	Puntos Totales Criterios No Automáticos
1	1	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
	2	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
	3	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
	4	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
	5	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
2	6	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	30
	7	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	30
	8	IZASA HOSPITAL SLU	30
	9	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	30
	10	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	NO CUMPLE PPT
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS7050-100024391578	40
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS5050-100115744333	30
	11	GETINGE GROUP SPAIN SL	40
	12	GETINGE GROUP SPAIN SL	40
	13	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	8 (No supera umbral mínimo)
	13	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	30
	14	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y	40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 3/27	

Agrup.	Lote	Empresa Licitadora	Puntos Totales Criterios No Automáticos
		MEDICINA MEDCOR SL	
	15	PALEX MEDICAL, SA	40
	16	MEDTRONIC IBERICA S.A.	40
	16	GETINGE GROUP SPAIN SL	10 (No supera umbral mínimo)

Seguidamente por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda la aprobación del mismo, siendo admitida/s toda/s la/s mercantil/s valorada/s, a excepción de las que se indican en la siguiente tabla, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación su exclusión:

Lote	Empresa Licitadora	Motivo de Exclusión
10	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	No cumple PPT
13	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR S.L.	No supera umbral mínimo criterios no automáticos
16	GETINGE GROUP SPAIN S.L.	No supera umbral mínimo criterios no automáticos

A continuación, se procede a la apertura en SIREC de los Sobres electrónicos n.º 3, comprensivos de la oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, correspondientes a las mercantiles admitidas y cuya valoración del Informe Técnico haya superado el umbral mínimo.

Con ello, se procede a la incorporación del resultado de los criterios de valoración automáticos, relativos a la oferta económica presentada por cada una de las mercantiles licitadoras, en orden decreciente:

Agrup.	L	Empresa Licitadora	Oferta Licitador IVA C/IVA	Punt. Oferta Económica
1	1	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	152,00 €	0
	2		110,00 €	
	3		1.120,46 €	
	4		120,00 €	
	5		650,00 €	
2	6	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	108,90 €	5
	7		108,90 €	

Agrup.	L	Empresa Licitadora	Oferta Licitador IVA C/IVA	Punt. Oferta Económica
	8	IZASA HOSPITAL SLU	21.652,95 €	5
	9	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	9.196,00 €	Supera el presupuesto base de licitación.
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS7050-100024391578	4.500,00 €	5
		GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS5050-100115744333	4.500,00 €	5
	11	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	6.897,00 €	10
	12	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	5.808,00 €	20
	13	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	169,40 €	Supera el presupuesto base de licitación.
	14	CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	1.265,00 €	Supera el presupuesto base de licitación.
	15	PALEX MEDICAL, SA	2.280,00 €	0
	16	MEDTRONIC IBERICA S.A.	729,63 €	5

Seguidamente, una vez evaluadas las ofertas económicas presentadas por todas las empresas licitadoras, se detecta que la oferta presentada por ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. para el lote 9, la oferta presentada por EDWARDS LIFESCIENCES, S.L., para el lote 13 y la oferta presentada por CIRUGÍA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL, para el lote 14, superan el presupuesto base de licitación, que resulta ser el importe máximo del gasto en virtud del contrato que puede comprometer este Órgano de Contratación, tal y como se establece en el apartado 3.1.1 del PCAP quedando, directamente, excluidas del procedimiento. En consecuencia y dado que para ninguno de los lotes mencionados existen más ofertas presentadas, se declaran directamente desiertos.

De esta manera, se procede a la incorporación del resultado de cada uno de los criterios de valoración y el total de puntuación alcanzada por cada oferta, quedando de la siguiente manera:

Agrup.	L	Empresa Licitadora	Punt. Criterios no automáticos	Punt. Oferta Económica	Punt. total
1	1	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30	0	30
	2				

Agrup.	L	Empresa Licitadora	Punt. Criterios no automáticos	Punt. Oferta Económica	Punt. total
	3				
	4				
	5				
2	6	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	30	5	35
	7				
	8	IZASA HOSPITAL SLU	30	5	35
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS7050-100024391578	40	5	45
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS5050-100115744333	30	5	35
	11	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	40	10	50
	12	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	40	20	60
	15	PALEX MEDICAL, SA	40	0	40
	16	MEDTRONIC IBERICA S.A.	40	5	45

En consecuencia, con las valoraciones anteriores, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como las técnico – económicas más ventajosas, acordando requerir a las licitadoras indicadas en la siguiente tabla, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en el apartado 7.5 del PCAP:

AGRUP	L	Empresa Licitadora	Punt. Criterios no automáticos	Punt. Oferta Económica	Punt. total
1	1	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30	0	30
	2				
	3				
	4				
	5				
2	6	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	30	5	35
	7				
	8	IZASA HOSPITAL SLU	30	5	35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 6/27



AGRUP	L	Empresa Licitadora	Punt. Criterios no automáticos	Punt. Oferta Económica	Punt. total
	10	GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS7050-100024391578	40	5	45
	11	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	40	10	50
	12	GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS SL	40	20	60
	15	PALEX MEDICAL, SA	40	0	40
	16	MEDTRONIC IBERICA S.A.	40	5	45

c) En sesión del día 25 de octubre de 2024 (Acta n.º 3) se procede a comprobar que las mercantiles requeridas han presentado, a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación y se acuerda, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación y de conformidad con el apartado 7.5.5 del PCAP, que sean requeridas por medios electrónicos a través de la mencionada plataforma y se comunique a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándoles un plazo de 3 días naturales para su subsanación.

Las mercantiles que se mencionan a continuación deberán aportar la siguiente documentación:

Gestión Integral de Clínicas S.L.

1º.- Deberá presentar copia electrónica, sea auténtica o no, del D.N.I. de la persona firmante de la proposición.

2º.- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda o documentación donde se conceda el poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

Getinge Group Spain S.L.

1º.- Deberá presentar los Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo previsto LCSP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 7/27	

2º.- Deberán aportar declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificados del Estado, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

Izasa Hospital S.L.U.

1º.- Deberá presentar copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

2º.- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

Livanova España S.L.U.

1º.- Deberá presentar los Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo previsto LCSP.

2º.- Deberá presentar copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

3º.- Deberá aportar certificado de estar inscrito en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme al Anexo VI del Decreto 39/2011. de 22 de febrero.

Medtronic Ibérica S.A.

1º.- Deberá presentar los Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo previsto LCSP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 8/27	

2º.- El poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

3º.- Deberá presentar Copia electrónica, sea auténtica o no, del D.N.I. de la persona firmante de la proposición.

Palex Medical S.A.

1º.- Deberá presentar los Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo previsto LCSP.

2º.- De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Para su acreditación se deberá presentar documentación acreditativa de la inscripción del Plan de igualdad Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas o en su caso, referencia a la publicación del plan de igualdad que permita verificar que la inscripción se ha producido a través del acceso público a la base de datos regulada en el artículo 17 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción. Si la persona propuesta como adjudicataria no acreditara disponer de un plan de igualdad en los términos expuestos, antes de proceder a su exclusión de la licitación se le otorgará un plazo de 3 días naturales para que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos párrafos anteriores. En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido.

d) En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2024 (Acta núm. 4), se procede a comprobar que las mercantiles requeridas han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica- SIREC la documentación de subsanación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 9/27	

documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma por los licitadores en cuestión.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa Contratación elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de los contratos a favor de los siguientes licitadores:

Empresa Licitadora	Agrup	Lote/s	Importe de la Adjudicación (IVA excluido)	Importe total adjudicación por proveedor (IVA excluido)	Garantía Definitiva
Livanova España S.L.U.	1	1	126.624,96 €	1.966.667,10 €	98.333,36 €
		2	91.091,82 €		
		3	1.033.416,00 €		
		4	77.352,60 €		
		5	638.181,72 €		
Gestión Integral de Clínicas S.L.	2	6	101.455,56 €	450.844,92 €	22.542,25 €
		7	101.455,56 €		
		11	173.553,60 €		
		12	74.380,20 €		
Izasa Hospital S.L.U.		8	161.107,47 €	161.107,47 €	8.055,37 €
		9	DESIERTO		
Getinge Group Spain S.L.		10	259.090,65 €	259.090,65 €	12.954,53 €
		13	DESIERTO		
		14	DESIERTO		
Palex Medical S.A.		15	243.074,70 €	243.074,70 €	12.153,74 €
Medtronic Ibérica S.A		16	52.487,97 €	52.487,97 €	2.624,40 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz”, en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022).

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el expediente administrativo de contratación NÚM. 0000099/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE QUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, según se detalla por un periodo de 36 meses, estando previsto un plazo máximo de prórroga de 24 meses

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 11/27	

ADJUDICACIÓN POR AGRUPACIONES Y LOTES

Agrupación	Empresa Licitadora	Catálogo SAS	Código GC	CIP oferta	Ref.	Oferta licitador, IVA excluido	% IVA	Oferta licitador, IVA incluido	Importe Adjudicación, IVA excluido	Importe Adjudicación, IVA incluido.
1	Livanova España S.L.U.	SU.PC.SANI.01.14.04.00000	D81336	10000075259	096420	125,620€	21 %	152,000 €	126.624,96 €	153.216,20 €
		SU.PC.SANI.01.14.06.20000	F29659	100000982523	050177	90,910€	21 %	110,001€	91.091,82 €	110.221,10 €
		SU.PC.SANI.01.14.02.00000	F20854	100113058009	IN01000H	926,000€	21 %	1.120,460€	1.033.416,00 €	1.250.433,36 €
		SU.PC.SANI.01.14.02		100159786290	050724	99,170€	21 %	119,995€	77.352,60 €	93.596,65 €
2	Gestión Integral de Clínica S.L.	SU.PC.SANI.01.14.07.10000		100026769799	04257	537,190€	21 %	649,999€	638.181,72 €	772.199,88 €
		SU.PC.SANI.01.14.08.00000	F77487	100119803232	EU-3863	90,00 €	21 %	108,90 €	101.455,56 €	122.761,23 €
		SU.PC.SANI.01.14.08.00000	F24697	100119803535	EU-3864	90,00 €	21 %	108,90 €	101.455,56 €	122.761,22 €
3	Izasa	SU.PC.SANI.01.14.30.10000	F65861	100164117955	EU-30AG70232	5.700,00 €	21 %	6.897,00€	173.553,60 €	209.999,86 €
		SU.PC.SANI.01.14.30.10000	F67576	EU-30AG70231/SM	100164208479	4.800,00 €	21 %	8808,00	74.380,20 €	90.000,04 €
4		SU.PC.SANI.01.14.30.10000	A45796	100148587572	6700048-	17.895 €	21 %	21.652,95 €	161.107,47 €	194.940,04 €

Agrupación	Empresa Licitadora	Catálogo SAS	Código GC	CIP oferta	Ref.	Oferta licitador, IVA excluido	% IVA	Oferta licitador, IVA incluido	Importe Adjudicación, IVA excluido	Importe Adjudicación, IVA incluido.
	Hospital S.L.U.	0			0014					
10	Getinge Group Spain S.L.	SU.PC.SANI.01.14.30.100001		100024391578	BE-HLST7050	4.500,00 €	21 %	5.445,00 €	259.090,65 €	313.499,69 €
15	Palex Medical S.A.	SU.PC.SANI.01.14.06.300000		100130703849	483091	1.884.3000000 €	21 %	2.280,00 €	243.074,70€	294.120,39 €
16	Mectroni c Ibérica S.A	SU.PC.SANI.01.14.06.300000		100021521093	TS2500	603€	21 %	729,63 €	162.049,80€	294.120,39 €

Agrupación	Lote	Empresa	Impt. Adj (IVA . EXC.)	Impt. Adj (IVA . INC.)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excl.)
1	1	Livanova España S.L.U	126.624,96 €	153.216,20 €	84.416,64 €	17.727,49 €	25.324,99 €	236.366,59 €
	2		91.091,82 €	110.221,10 €	60.727,88 €	12.752,85 €	18.218,36 €	170.038,06 €
	3		1.033.416,00 €	1.250.433,36 €	688.944,00 €	144.678,24 €	206.683,20 €	1.929.043,20 €
	4		77.352,60 €	93.596,65 €	51.568,40 €	10.829,36 €	15.470,52 €	144.391,52 €
	5		638.181,72 €	772.199,88 €	425.454,48 €	89.345,44 €	127.636,34 €	1.191.272,54 €

Agr	Lote	Empresa	Impt. Adj (IVA . EXC.)	Impt. Adj (IVA . INC.)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excl.)
2	6	Gestión Integral de Clínica S.L.	101.455,56 €	122.761,23 €	67.637,04 €	14.203,78 €	20.291,11 €	39.770,58 €
	7	Gestión Inteeral de Clínica S.L.	101.455,56 €	122.761,23 €	67.637,04 €	14.203,78 €	20.291,11 €	39.770,58 €
	8	Izasa Hospi al S.L.U.	161.107,47 €	194.940,04 €	107.404,98 €	22.555,05 €	32.221,49 €	300.733,94 €
	9	DESIERTO						
	10	Getinge Group Spain S.L.	259.090,65 €	313.499,69 €	172.727,10	36.272,69	51.818,13 €	483.635,88 €
	11	Gestión Integral de Clínica S.L.	173.553,60 €	209.999,86 €	115.702,40 €	24.297,50 €	34.710,72 €	323.966,72 €
	12	Gestión Integral de Clínica S.L.	74.380,20 €	90.000,04 €	49.586,80 €	10.413,23 €	14.876,04 €	138.843,04 €
	13	DESIERTO						
	14	DESIERTO						
	15	Palex Medical S.A.	243.074,70 €	294.120,39 €	162.049,80	34.030,46	48.614,94 €	453.739,44 €
	16	Mectronic Ibérica S.A.	162.049,80 €	294.120,39 €	34.991,98	7.348,32	10.497,59 €	97.977,54 €

ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

Empresa Licitadora	Agrup.	Lote	Impt. Adj (IVA excl.)	Impt. Adj (IVA incl.)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excl.)
Livanova España S.L.U	1	1	126.624,96 €	153.216,20 €	84.416,64 €	17.727,49 €	25.324,99 €	236.366,59 €
		2	91.091,82 €	110.221,10 €	60.727,88 €	12.752,85 €	18.218,36 €	170.038,06 €
		3	1.033.416,00 €	1.250.433,36 €	688.944,00 €	144.678,24 €	206.683,20 €	1.929.043,20 €
		4	77.352,60 €	93.596,65 €	51.568,40 €	10.829,36 €	15.470,52 €	144.391,52 €
		5	638.181,72 €	772.199,88 €	425.454,48 €	89.345,44 €	127.636,34 €	1.191.272,54 €
TOTAL LIVANOVA ESPAÑA S.L.U.			1.966.667,10 €	2.379.667,19 €	1.311.111,40 €	275.333,39 €	393.333,41 €	3.671.111,91 €
Gestión Integral de Clínica S.L.	2	6	101.455,56 €	122.761,23 €	67.637,04 €	14.203,78 €	20.291,11 €	39.770,58 €
		7	101.455,56 €	122.761,23 €	67.637,04 €	14.203,78 €	20.291,11 €	39.770,58 €
		11	173.553,60 €	209.999,86 €	115.702,40 €	24.297,50 €	34.710,72 €	323.966,72 €
		12	74.380,20 €	90.000,04 €	49.586,80 €	10.413,23 €	14.876,04 €	138.843,04 €
TOTAL GESTIÓN INTEGRAL DE CLÍNICAS S.L.			450.844,92 €	545.522,35 €	300.563,28 €	63.118,29 €	90.168,98 €	841.577,18 €
Izasa Hospital S.L.U.		8	161.107,47 €	194.940,04 €	107.404,98 €	22.555,05 €	32.221,49 €	300.733,94 €
Getinge Group Spain S.L.		10	259.090,65 €	313.499,69 €	172.727,10	36.272,69	51.818,13 €	483.635,88 €
Palex Medical S.A.		15	243.074,70 €	294.120,39 €	162.049,80	34.030,46	48.614,94 €	453.739,44 €

Mectronic Ibérica S.A.		16	162.049,80 €	294.120,39 €	34.991,98	7.348,32	10.497,59 €	97.977,54 €
---------------------------	--	----	--------------	--------------	-----------	----------	-------------	-------------

2.- Quedan sin adjudicación los siguientes lotes

LOTES DESIERTOS

Lote	Impt. Adj (IVA excl.)	Impt. Adj (IVA incl.)	Importe Prórroga	Importe IVA Prórroga	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excl.)
9	84.297,48 €	101.999,95 €	56.198,32 €	11.801,65 €	16.859,50 €	157.355,30 €
13	62.468,64 €	75.587,05 €	41.645,76 €	8.745,61 €	12.493,73 €	116.608,13 €
14	163.636,20 €	197.999,80 €	109.090,80 €	22.909,07 €	32.727,24 €	305.454,24 €

3.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe precederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, será de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 y siguientes, de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público el cual tiene carácter potestativo, y se presentará en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación de esta resolución de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla o Registro Auxiliar en la C/Inca Garcilaso nº 3, Edificio Expo. Isla de la Cartuja, Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

En Cádiz, a fecha de su firma.
EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 17/27	

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ.

Índice	Página
❖ 1. ANTECEDENTES	1
❖ 2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	2
❖ 3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	2
❖ 4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS	3
❖ 5. RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES	9

1.- ANTECEDENTES. -

Procedimiento abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ.**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 000099/2024

Presupuesto de licitación: 3.443.675,13 € (IVA excluido) Total: 4.166.846,91 € (IVA incluido)
Plazo de ejecución: 36 meses, con la posibilidad de prorrogar dicho plazo hasta un máximo de 24 meses.

Al objeto de valorar los criterios no automáticos, la Mesa de Contratación nombra a los siguientes integrantes:

Orden	Nombre y apellidos		Centro
1	Tomás Daroca Martínez	Jefe de Servicio de Cardiología	Hospital Puerta del Mar
2	Carlos García Camacho	Enfermero de Cardiología	Hospital Puerta del Mar

Al mismo tiempo, por unanimidad de los miembros de la Comisión se acuerda delegar en D. Carlos García Camacho, a los efectos de que pueda realizar las aclaraciones o subsanaciones solicitadas al presente informe por la Mesa de Contratación.

Requerida la Comisión Técnica para la valoración de los criterios no automáticos (Sobre 2) de las ofertas presentadas para el contrato referenciado, de acuerdo con los aspectos técnicos detallados en las mismas, se procede a la emisión del presente **INFORME**, en función del análisis inicial de la documentación presentada por las empresas licitadoras en función de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo A al Cuadro Resumen 1, con el siguiente tenor literal:

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. 40 PUNTOS

2.- NIVEL DE LA VALORACIÓN FUNCIONAL. Ponderación: de 0 a 40 puntos.

En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:

2.1.- Calidad del material: En este parámetro se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados: 20 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 10 puntos y hasta 20 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 10 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 18/27	

2.2.- Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación: 10 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

2.3.- Seguridad de resultados: En este parámetro de valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales): 10 puntos.

Escala de puntuación:

MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.

ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.

BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.

Si la oferta no es adecuada a las características técnicas recogidas en el Cuadro Resumen, el PCAP o el PPT, quedará excluida de la licitación.

2. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS.

Orden	Empresas Licitadoras
1	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
2	CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL
3	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L
4	GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL
5	GETINGE GROUP SPAIN SL
6	IZASA HOSPITAL SLU
7	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U
8	MEDTRONIC IBERICA SA
9	PALEX MEDICAL, SA

3. ANÁLISIS INICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

En el PPT se establece que las características técnicas de los bienes objeto de licitación aparecen detalladas en el Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Adicionalmente a las características técnicas establecidas en el catálogo de bienes y Servicios del SAS para cada artículo objeto de licitación, será necesario que los productos ofertados reúnan las prescripciones técnicas adicionales que se especifican en el Anexo II de este Pliego. No se considerarán las ofertas de productos con CIP emitido con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros GC del Banco de Bienes y Servicios.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre la materia y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo. Se requerirá al adjudicatario o adjudicatarios el cumplimiento de estos requisitos durante la vigencia del contrato.

3.1.- Análisis de fichas técnicas ofertadas en relación al cumplimiento de las características técnicas exigidas en el PPT.

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el PPT se establece que los productos ofertados deberán encontrarse inscritos y asociados en el Catálogo del Servicio Andaluz de Salud, y se identificarán mediante la presentación del Certificado Código de Identificación del Producto, de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

Se ha constatado para algunas de las ofertas analizadas que su oferta y/o CIP no cumplen los requisitos técnicos exigidos, por lo que se deja constancia expresa NO CUMPLE (se describen en las motivaciones los parámetros en los que no se cumplen los requisitos técnicos mínimos fijados). Las valoraciones y anotaciones en relación al cumplimiento de los atributos exigidos, en función de la exposición realizada en los párrafos anteriores, son las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 19/27	

Licitador	Referencia presentada	Lote afectado	Puntuación	Motivación
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	CMAEK01	10	NO CUMPLE	No se adapta a sistema Cardiohelp

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS LICITADORAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

AGRUPACIÓN DE LOTES 1 (LOTES 1 a 5)

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
1	SU.PC.SANI.01.14.04.000000	D81336	EQUIPO CARDIOPLEJIA HEMÁTICA CON SHUNT-Modelo o talla:adulto;VOLUMEN DE CEBADO: [35-35];	-- Shunt para permitir el uso de cardioplegia Calafiore modificada o perfusión sólo con sangre -- Fácil desburbujeamiento con selector. -- Salida y entrada de 1/4 -- Flujo máximo de 2.500 ml/min y mínimo de 10 ml/min -- Intercambiador de calor de acero inoxidable con superficie mínima de 0,05 m²

Ofertas recibidas:

- LIVANOVA ESPAÑA S.L.U

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	096420	Calidad del material:	20	Cumple PPT, Muy adecuado, aporta una carcasa de policarbonato de muy alta calidad y transparencia. Muy eficaz el intercambiador de calor.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado con fácil conexión y versatilidad
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
2	SU.PC.SANI.01.14.06.200001	F29659	HEMOCONCENTRADOR-SUPERFICIE DE MEMBRANA :[1-1.5);	-- Membrana de polietersulfona de 200 µm con factor de cribación 1/1 para el lactato, potasio y diversos solutos. -- Flujos mínimo y máximo entre 100-500 ml/min -- Superficie de la membrana de 1.35 m²

Ofertas recibidas:

- LIVANOVA ESPAÑA S.L.U

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	050177	Calidad del material:	20	Cumple PPT. Muy adecuado, con carcasa de policarbonato transparente y fibras bien organizadas, lo que permite una alta capacidad de hemofiltración a baja presión.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado, Fácil conexión con las líneas incluidas y las conexiones DIN
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
OR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
ÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 20/27	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
3	SU.PC.SANI.01.14.02.000004	F20854	MINISISTEMA DE PERFUSION-SUPERFICIE DE MEMBRANA: [1.8-1.8];CAPACIDAD DEL RESERVORIO:[4500-4500];	-- Filtro arterial integrado -- Flujo máximo de sangre venosa y arterial de 8 litro -- Recubrimiento biocompatible por fosforilcolina -- Líneas de venteo de la membrana pre y post que permita flujo para terapias de hemofiltración por convección y adsorción. -- Intercambiador de calor no metálico con conectores HANSEN -- Tomas de temperatura arterial y venosa -- Línea de purga de gases con conector 3/8 y LL -- Cubierta superior: * 5 tomas de 1/4 (una para cebado rápido del circuito) * 1 toma de 3/8 * Toma de retorno venoso de 1/2 con dos o más tomas LL * Toma LL sin filtrar * Posibilidad de drenaje venoso activo con válvula de seguridad de sobrepresión * Línea de toma de muestras -- Facilidad de desmontaje del cuerpo del oxigenador del reservorio para su rápida sustitución en caso de de emergencia -- Válvula de seguridad para toma de cardioplegia (para las cirugías a corazón latiendo)

Ofertas recibidas:

- LIVANOVA ESPAÑA S.L.U

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	IN01000H	Calidad del material:	20	Cumple PPT. Muy adecuado. Facilidad de conexión e integración con la bomba de Circulación Extracorpórea. Fácil desburbujeo
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Sistema integrado que permite una conexión fácil y rápida muy útil en los momentos de emergencia.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
4	SU.PC.SANI.01.14.02.202000	C56458	RESERVORIO CARDIOTOMIA ADULTO-CAPACIDAD DEL RESERVORIO:[3800-3800];

Ofertas recibidas:

- LIVANOVA ESPAÑA S.L.U

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	050724	Calidad del material:	20	Cumple PPT, Muy adecuado, con carcasa de policarbonato de muy alta calidad y transparencia.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado, Fácil conexión y versatilidad
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 21/27	

Lote	Catálogo SAS		Descripción
5	SU.PC.SANI.01.14.07.100003	C28600	EQ. SALVADOR CELULAS: SIST. PROCESAMIENTO-CAPACIDAD DE LA CAMPANA:[225-225];CAMPANA:si;

Ofertas recibidas:

- LIVANOVA ESPAÑA S.L.U

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	04257	Calidad del material:	20	Cumple PPT, Muy adecuado, con carcasa del reservorio de policarbonato de muy alta calidad y transparencia. Campana transparente que permite seguir el procedimiento visualmente. Varios programas de funcionamiento.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Fácil conexión e integración en los equipos durante la cirugía y para recuperar y procesar la sangre restante tras finalizar la cirugía.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

AGRUPACIÓN DE LOTES 2 (LOTES 6 Y 7)

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
6	SU.PC.SANI.01.14.08.000000	F77487	SENSOR SATURACION ARTERIAL-Conexión:[1/2-1/2];

Ofertas recibidas:

- GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	EU-3863	Calidad del material:	20	Cumple PPT Muy adecuado, y los conectores se adaptan perfectamente al circuito.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado, Fácil conexión e integración en los equipos de monitorización de la bomba de Circulación Extracorpórea.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS		Descripción
7	SU.PC.SANI.01.14.08.000000	F24697	SENSOR SATURACION ARTERIAL-Conexión:[3/8-3/8];

Ofertas recibidas:

- GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	EU-3864	Calidad del material:	20	Cumple PPT . Muy adecuado y los conectores se adaptan perfectamente al circuito.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Fácil conexión e integración en los equipos de monitorización de la bomba de Circulación Extracorpórea.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
OR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
ÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 22/27	

22/11/2024

PÁG. 22/27



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

LOTES SIN AGRUPACIÓN

INFORME TÉCNICO
EXPEDIENTE 000099/2024

Lote	Catálogo SAS		Descripción
8	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	A45796	EQ. DE ASISTENCIA VENTRICULAR-GC

Ofertas recibidas:

- IZASA HOSPITAL SLU

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
IZASA HOSPITAL SLU	6700048-0014	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Los materiales son muy apropiados para su función y las conexiones están correctamente selladas y fácil conexión ala consola de funcionamiento,
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. La asistencia tiene un modo automático que facilita su uso y evita errores en el uso del dispositivo.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS		Descripción
9	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	F22794	EQ. DE ASISTENCIA VENTRICULAR-Equipo asociado:bomba centrimag;DIAMETRO DE LAS LINEAS:3/8;DIÁMETRO DE LAS CÁNULAS:3/8;

Ofertas recibidas:

- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	201-90010	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Campana de levitación magnética de alta calidad que permite un uso continuo de 30 días con muy baja hemólisis.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Adaptación de la campana al sistema mecánico con anclajes de seguridad que evita su desplazamiento
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
10	SU.PC.SANI.01.14.30.100001		EQ. ASISTENCIA CARDIO-RESPIRATORIA / LARGA DURACIÓN-	Equipo asociado:bomba cardiohelp;DIAMETRO DE LAS LINEAS:3/8;DIÁMETRO DE LAS CÁNULAS:3/8;

Ofertas recibidas:

- GETINGE GROUP SPAIN SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GETINGE GROUP SPAIN SL	BE-HLS7050	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Material de buena calidad preconectado que permite su cebado con garantías totales de desburbujeamiento.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Sistema de conexión y funcionamiento muy rápido, monitorización en línea de presi0ones y valores hemodinámicos y hematológicos.
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. La disponibilidad de monitorización en línea facilita el tratamiento de los pacientes así como su calibración. Flujo de 0,5 a 7 litros
		TOTAL	40	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 23/27



LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GETINGE GROUP SPAIN SL	BE-HLS5050	Calidad del material:	20	Material de buena calidad preconectado que permite su cebado con garantías totales de desburbujeamiento.
		Facilidad de utilización	10	Sistema de conexión y funcionamiento muy rápido, monitorización en línea de presiones y valores hemodinámicos y hematológicos.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT, pero no permite flujos superiores a 5 l., necesarios en nuestra práctica clínica.
		TOTAL	30	

Lote	Catálogo SAS		Descripción
11	SU.PC.SANI.01.14.30.100001	F65861	EQ. ASISTENCIA CARDIO-RESPIRATORIA / LARGA DURACIÓN-Equipo asociado:Ecmolife;DIAMETRO DE LAS LINEAS:3/8;DIÁMETRO DE LAS CÁNULAS:3/8;

Ofertas recibidas:

- GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	EU-30AG70232	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Material de buena calidad preconectado que permite su cebado con garantías totales de eliminación de burbujas de aire.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Sistema de conexión y funcionamiento muy rápido, monitorización en línea de presiones y valores hemodinámicos y hematológicos.
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. La disponibilidad de monitorización en línea facilita el tratamiento de los pacientes así como su calibración.
		Total	40	

Lote	Catálogo SAS		Descripción
12	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	F67576	EQ. DE ASISTENCIA VENTRICULAR-Equipo asociado:Ecmolife;DIAMETRO DE LAS LINEAS:3/8;DIÁMETRO DE LAS CÁNULAS:3/8;

Ofertas recibidas:

- GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	EU-30AG70231/SM	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Material de buena calidad preconectado que permite su cebado con garantías totales de desburbujeamiento.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Sistema de conexión y funcionamiento muy rápido, monitorización en línea de presiones y valores hemodinámicos y hematológicos.
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. La disponibilidad de monitorización en línea facilita el tratamiento de los pacientes así como su calibración.
		TOTAL	40	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 24/27	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
13	SU.PC.SANI.01.14.00.412000	B38267	CANULA PERFUSION CARDIOPLEJIA RETROGRADA AUTOINFLABLE- DIAMETRO DE LA CANULA:[14-14];LONGITUD DE LA CANULA:[30-45];

Ofertas recibidas:

- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L
- CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	RC2014	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Material de fabricación óptimo para la introducción de la sonda en seno coronario. Balón de autoinflado y medición de presiones,
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. La guía preformada facilita la introducción de la cánula en el seno coronario sin riesgo de lesionarlo,
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	30	
CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	RCC01	Calidad del material:	4	Adecuado. Buena calidad en los materiales , pero la guía no se adapta a la inserción directa en el seno coronario por falta de mango apropiado para la inserción.
		Facilidad de utilización	4	Adecuado. Carece de mango de la guía , con lo cual no es dirigible dificultando de forma notable su inseción.
		Seguridad en los resultados	0	Básico, cumple el PPT.
		TOTAL	8	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
14	SU.PC.SANI.01.14.06.300000		KIT ADSORBENTE DE CITOQUINAS EXTRACORPÓREAS-ECMO CONECTOR:No;	* Adsorbente de globulinas * Menor adsorción de proteínas totales * Menor adsorción de albúmina.

Ofertas recibidas:

- CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	HA380	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Carcasa de policarbonato que facilita la visualización interior durante el proceso de desburbujeamiento,
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. El protocolo de desburbujeo hace que esta tarea sea muy fácil para el perfusionista,
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. Cumple su función como adsorbente.
		TOTAL	40	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción	Características Técnicas Adicionales
15	SU.PC.SANI.01.14.06.300000		KIT ADSORBENTE DE CITOQUINAS EXTRACORPÓREAS-ECMO CONECTOR:No;	* Inhibe el P2Y12 (Tycagrelor) * Inhibe el Factor Xa (Rivaroxaban)

Ofertas recibidas:

- PALEX MEDICAL, SA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 25/27	

22/11/2024

PÁG. 25/27

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
PALEX MEDICAL, SA	483091	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Carcasa de policarbonato que facilita la visualización interior durante el proceso de desburbujamiento,
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. El protocolo de desburbujeo hace que esta tarea sea muy fácil para el perfusionista,
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. Cumple su función como adsorbente.
		TOTAL	40	

Lote	Catálogo SAS	GC	Descripción
16	SU.PC.SANI.01.14.15.205000	B46158	ESTABILIZADOR CARDIACO CON VACIO-Descripción de las Palas: maleables;

Ofertas recibidas:
30
- GETINGE GROUP SPAIN SL
- MEDTRONIC IBERICA SA

LICITADOR	REFERENCIAS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
GETINGE GROUP SPAIN SL	OM-10000	Calidad del material:	10	Muy adecuadado. Palas maleables pero muy duras para su manipulación. La calidad del sistema de succión es muy rígido y con poca apertura de las palas de succión.
		Facilidad de utilización	0	Básico, cumple el PPT.
		Seguridad en los resultados	0	Mala fijación al miocardio del paciente lo que obliga a su recolocación durante el procedimiento por pérdida de succión. Básico
		TOTAL	10	
MEDTRONIC IBERICA SA	TS2500	Calidad del material:	20	Muy adecuado. Buena calidad en los materiales. La calidad del sistema de succión es menos rígido y con suficiente apertura de las palas de succión.
		Facilidad de utilización	10	Muy adecuado. Palas maleables de fácil utilización y adaptación así miocardio del paciente y a al uso en anastómosis coronarias de la cara posterior del miocardio.
		Seguridad en los resultados	10	Muy adecuado. Excelente fijación al miocardio
		TOTAL	40	

5.- RESUMEN-CONCLUSIONES VALORACIÓN AGRUPACIÓN Y LOTES.-

AGRUP.	LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	1	SU.PC.SANI.01.14.04.000000	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
1	2	SU.PC.SANI.01.14.06.200001	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
1	3	SU.PC.SANI.01.14.02.000004	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
1	4	SU.PC.SANI.01.14.02	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
1	5	SU.PC.SANI.01.14.07.100003	LIVANOVA ESPAÑA S.L.U	30
2	6	SU.PC.SANI.01.14.08.000000	GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	30
2	7	SU.PC.SANI.01.14.08.000000	GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	30
	8	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	IZASA HOSPITAL SLU	30

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF2FHH3AXBK6Z5MVE8J9KKNUM	PÁG. 26/27



AGRUP.	LOTE	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN
	9	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	30
	10	SU.PC.SANI.01.14.30.100001	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	No cumple PPT
			GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS7050	40
			GETINGE GROUP SPAIN SL BE-HLS5050	30
	11	SU.PC.SANI.01.14.30.100001	GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	40
	12	SU.PC.SANI.01.14.30.100000	GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL	40
	13	SU.PC.SANI.01.14.00.412000	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	30
			CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	8
	14	SU.PC.SANI.01.14.06.300000	CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	40
	15	SU.PC.SANI.01.14.06.300000	PALEX MEDICAL, SA	40
	16	SU.PC.SANI.01.14.15.205000	GETINGE GROUP SPAIN SL	10
			MEDTRONIC IBERICA SA	40

Y no habiendo más documentación a valorar ni asuntos que informar, se extiende el presente Informe que firman los componentes de la Comisión Técnica.

En Cádiz, a

GARCIA
CAMACHO
CARLOS -
28465095L



Firmado digitalmente
por GARCIA CAMACHO
CARLOS - 28465095L
Fecha: 2024.09.11
20:53:32 +02'00'

DAROCA
MARTINEZ
TOMAS -
28696567L



Firmado digitalmente
por DAROCA MARTINEZ
TOMAS - 28696567L
Fecha: 2024.09.11
22:58:27 +02'00'